ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSA-008-2025
FECHA DEL CONTRATO APROBADO EN SECOP II	22 DE DICIEMBRE DE 2025
Nª REGISTRO PRESUPUESTAL	2190 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT: 891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 de Ramiriquí
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ARTISTICA NACIONAL NIT 901.116.813-9 JHON JAIRO BRICEÑO CRISTANCHO CC No. 1.077.083.419 EXPEDIDA EN TOCANCIPÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE "RAMIRIQUÍ BIG BAND", EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL AGUINALDO RAMIRIQUENSE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR CONTRATO	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($10.230.000,00) M/CTE
PLAZO	SIETE (07) DIAS
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
SUPERVISOR	ING. LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ DIRECCIÓN TÉCNICA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL.
FECHA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	26 DE DICIEMBRE DE 2025

En las instalaciones de la dirección técnica de compras públicas y gestión contractual del municipio de Ramiriquí, se reunieron: CAMILO AVILA MARQUEZ en calidad de alcalde municipal, LAURA CATALINA RUBIO GONZÁLEZ, en calidad de supervisor del contrato y JHON JAIRO BRICEÑO CRISTANCHO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.083.419 expedida en Tocancipá Representante Legal de CORPORACIÓN ARTÍSTICA NACIONAL, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato N° MRAM-CD-PSA-008-2025, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el municipio de Ramiriquí y JHON JAIRO BRICEÑO CRISTANCHO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.083.419 expedida en Tocancipá Representante Legal de CORPORACIÓN ARTÍSTICA NACIONAL, celebraron el contrato N° MRAM-CD-PSA-008-2025 en el cual se estableció como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE "RAMIRIQUÍ BIG BAND", EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL AGUINALDO RAMIRIQUENSE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($10.230.000,00) M/CTE y una duración de siete (07) días.

2. Que la secretaria de hacienda realizo el registro del contrato, con el registro presupuestal número 2190 de fecha 22 de diciembre de 2025.

3. Que el veintidós (22) de diciembre de 2025, se notificó la supervisión del contrato a LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ, directora técnica de compras públicas y gestión contractual.

4. Que las partes suscribieron acta de inicio al contrato No. MRAM-CD-PSA-008-2025 el día veintidós (22) de diciembre de 2025.

5. Que, el veintitrés (23) de diciembre de 2025, se suscribió acta de pago N° 1, por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por la suma de CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS ($ 5.115.000) M/CTE.

6. Que el contratista cumplió a satisfacción la presentación artística musical de la orquesta "RAMIRIQUÍ BIG BAND" en la fecha establecida (24 de diciembre de 2025); quien elaboró y presentó el respectivo informe que da cuenta de la presentación musical realizada, el cual se encuentra aprobado por el supervisor del contrato.

7. Que a la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS ($ 5.115.000,00) M/CTE.

8. Que, mediante acta de terminación, se certifico que el contratista cumplió a cabalidad y satisfacción con la presentación artística musical de RAMIRIQUI BIG BANDA en el plazo establecido en el contrato.

En virtud a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el contrato N° MRAM-CD-PSA-008-2025, de acuerdo al siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.230.000	
VALOR DEL ADICIONAL	-	-
VALOR CANCELADO A EN ACTAS DE PAGO		$ 5.115.000
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 5.115.000
SALDO POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 10.230.000**	**$ 10.230.000**

SEGUNDO: Ordenar el pago correspondiente por cancelar a favor del contratista por la suma de CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS ($ 5.115.000) M/CTE.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones y ejecución del contrato N° MRAM-CD-PSA-008-2025.

CUARTO: Para todos los efectos legales, se tiene incorporado a la presente acta los siguientes documentos:

- Factura
- Informe de ejecución de actividades del contratista final
- Certificaciones parafiscales
- Acta de terminación
- Informe del supervisor final

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día 26 de diciembre de 2025.

LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ
Dirección técnica de compras públicas y gestión contractual
Supervisor

CORPORACIÓN ARTISTICA NACIONAL
NIT 901.116.813-9
JHON JAIRO BRICEÑO CRISTANCHO
CC No. 1.077.083.419 EXPEDIDA EN TOCANCIPÁ
Contratista

CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Proyectó: Laura Catalina Rubio González/ Dirección Técnica de Compras Públicas y Gestión Contractual
Revisó: Laura Catalina Rubio González/Dirección Técnica de Compras Públicas y Gestión Contractual
Aprobó: Laura Catalina Rubio González / Dirección Técnica de Compras Públicas y Gestión Contractual